



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Vicerrectoría Administrativa

TQ10410001-2019-0009

Medellín, febrero 5 de 2019

Doctor

Ramón Javier Mesa Callejas

Vicerrector Administrativo

Referencia: Invitación Pública 10410001-10410028-001-2018

Objeto: *“Suministrar a la Universidad, bajo la modalidad de intermediación, los pasajes aéreos tanto nacionales como internacionales, para los servidores públicos, contratistas de la Universidad y visitantes en comisiones que deban viajar en ejercicio de sus funciones y en los eventos que se requiera”*

Asunto: Evaluación de Propuestas Invitación Pública 10410001-10410028-001-2018

Respetado doctor Mesa,

El presente informe contiene los resultados de las propuestas con la verificación y evaluación de requisitos así:

- Jurídico
- Técnico
- Financiero y Económico

1. ANTECEDENTES:

La Universidad de Antioquia mediante Resolución de la Vicerrectoría Administrativa 210 del 28 de noviembre de 2018, previa autorización del Consejo Superior Universitario, mediante Resolución Superior 2284 del 29 de octubre de 2018, abrió el proceso de Invitación Pública 10410001-10410028-001-2018.

El 5 de octubre de 2018 se obtuvo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal con número 1000530250 Y 1000530267 por un valor de seis mil millones de pesos (\$6.000.000.000), cada uno.

Ciudad Universitaria: Calle 67 N° 53-108, Recepción correspondencia Calle 70 No.52-27

Conmutador 219 83 32 Fax 263 8282 Nit: 890.980.040-8

▪ Apartado: 1226 <http://www.udea.edu.co>

Medellín - Colombia



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Vicerrectoría Administrativa

Entre el 28 de noviembre hasta el 12 de diciembre de 2018, se publicó la invitación, en el portal de contratación de la Universidad de Antioquia

El cierre de invitación se realizó el día 30 de enero de 2019 entre las 9:00 y las 9:30 am, hora legal colombiana señalada por el Instituto de Metrología y se recibieron dos (2) propuestas comerciales de personas jurídicas, así:

No.	Radicado	Proponentes	NIT	Representante Legal	No Folios	Observaciones
1	2019001146	Subatours	800.075.003-6	Gustavo Delgado Garavito	193	Un original
2	2019001147	Aviatur S.A.S	860.000.018-2	Luis Carlos Bonil	252	Un original y una copia

2. REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (FASE 1):

Efectuada la revisión jurídica, experiencia y financieros de cada una de las propuestas, y de los demás requisitos habilitantes, la Comisión Evaluadora, con el acompañamiento de Yesica Alejandra Velásquez Orrego, abogada de la Oficina de Auditoría Institucional y el concepto de Ana Barbara Echeverri, abogada de la Dirección Jurídica; presenta el siguiente informe:

Requisitos Jurídicos:

Del análisis de las propuestas desde el punto de vista jurídico, según los parámetros descritos a la luz de los documentos y requisitos solicitados, y de la verificación realizada a los documentos anexos, se encuentra que las propuestas presentadas cumplen con las exigencias de la invitación, cuentan con la aprobación por parte de la Dirección Jurídica para continuar participando en el proceso de selección y en consecuencia serán evaluadas desde el punto de vista técnico y económico.

Requisitos de Experiencia:

Se aceptarán las propuestas que certifiquen la siguiente experiencia acreditada en contratos como se presenta a continuación:

Grupo 1:	Cuatro certificaciones de contratos con o sin prórroga ,ejecutados o en ejecución, en los últimos cinco años, cuya suma sea igual o mayor a dos mil quinientos millones de pesos (\$2.500.000.000)
Grupo 2:	Cuatro certificaciones de contratos ejecutados o en ejecución, cuya suma sea igual o mayor a seis mil millones de pesos (\$6.000.000.000), en los cuales se hayan realizado integraciones con herramientas de autogestión con un tiempo de implementación y ejecución mínima de un (1) año y una adopción superior al 60%.

Ciudad Universitaria: Calle 67 N° 53-108, Recepción correspondencia Calle 70 No.52-27

Commutador 219 83 32 Fax 263 8282 Nit: 890.980.040-8

▪ Apartado: 1226 <http://www.udea.edu.co>

Medellín - Colombia



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Vicerrectoría Administrativa

SUBATOURS EXPERIENCIA GRUPO 1:

EMPRESA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	VALOR	FOLIO
Sena	10/05/2017	31/12/2017	\$416.171.165	114
Migración	12/02/2016	28/02/2017	\$1.298.000.000	114-1
Ministerio de Defensa Nacional	28/05/2015	03/11/2015	\$6.748.263.103	115
Ministerio de Defensa Nacional	27/11/2015	31/05/2016	\$4.427.000.000	115-1
TOTAL			\$12.889.434.268	

SUBATOURS EXPERIENCIA GRUPO 2:

EMPRESA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	VALOR	FOLIO	%
Senado de la República	22/12/2017	28/02/2018	\$6.525.000.000	188	68%
Congreso de la República	23/04/2015	22/12/2016	\$20.778.690.382	189	65%
Congreso de la República	27/07/2017	02/04/2018	\$5.534.874.000	190	68%
Cámara de Representantes	21/03/2018	31/12/2018	\$7.020.000.000	191	70%
TOTAL			\$39.858.564.832		

AVIATUR EXPERIENCIA GRUPO 1:

EMPRESA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	VALOR	FOLIO
Nueva EPS	06/10/2015	20/12/2016	\$27.753.630.481	72
EPM	25/07/2016	20/01/2018	\$10.417.369.263	73-74
SATENA	01/06/2015	ACTUAL	\$33.526.874.683	75-76
PETROBRAS	01/08/2015	30/07/2019	\$979.032.397	77
SATENA	01/06/2015	ACTUAL	\$27.089.639.506	75-76
SATENA	01/06/2015	ACTUAL	\$22.157.141.134	75-76
TOTAL			\$121.923.687.464	

Ciudad Universitaria: Calle 67 N° 53-108, Recepción correspondencia Calle 70 No.52-27
Conmutador 219 83 32 Fax 263 8282 Nit: 890.980.040-8

▪ Apartado: 1226 <http://www.udea.edu.co>

Medellín - Colombia



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Vicerrectoría Administrativa

AVIATUR EXPERIENCIA GRUPO 2:

EMPRESA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	VALOR	FOLIO	%
Universidad de Antioquia	01/09/2016	30/03/2019	\$10.386.000.000	79	95%
Pontificia Bolivariana	01/02/2017	Actual	\$3.782.873.518	80	95%
Totto	18/11/2015	Actual	\$1.557.011.879	81	85%
Icontec	06/02/2013	Actual	\$831.759.362	82	No dice
Summum	07/04/2016	Actual	\$377.620.023	83	No dice
Banco de Bogotá	01/01/2018	31/12/2018	\$2.773.476.249	84	No dice
Summa Grupo Argos	01/06/2018	Actual	\$11.799.920.072	85	66%
TOTAL			\$27.525.805.469		

Los proponentes que cumplen con este requisito y pueden continuar con el proceso de evaluación son:

No.	OFERENTE	ESTADO
1	Subatours	Cumple
2	Aviatur SAS	Cumple

Requisitos Financieros:

Una vez revisado lo anterior y de conformidad con el numeral 2.3 de la invitación, los proponentes deben tener y probar mediante el RUP, el cumplimiento de la capacidad financiera allí exigida, así:

INDICADOR	FÓRMULA	MARGEN REQUERIDO
Índice de Liquidez:	Activo Corriente/Pasivo Corriente	≥ 1.00
Razón de Cobertura de Intereses:	Utilidad Operacional / Gasto de Intereses	≥ 2
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 4\%$
Rentabilidad del Activo:	Utilidad Operacional / Activos	$\geq 2.5\%$

Una vez revisados los requisitos financieros se evidencia que los siguientes proponentes, cumplen los requerimientos citados y por ende pueden continuar a la fase 2 (Evaluación Económica):



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Vicerrectoría Administrativa

No.	OFERENTE	ESTADO
1	Subatours	Cumple
2	Aviatur SAS	Cumple

3. EVALUACION TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Factor Técnico:

CRITERIO	SUBATOOURS	AVIATUR SAS
La agencia de viajes presta servicio 24 horas, 7 días a la semana	20 puntos	20 puntos
Como presta el servicio 24 horas, 7 días a la semana	Oficina-Asesores 30 puntos	Oficina – Asesores 30 puntos
La agencia de viajes ofrece Acuerdos de Niveles de Servicio: .Porcentaje de llamadas respondidas en el tiempo acordado 5 puntos .Porcentaje de llamadas respondidas fuera del tiempo acordado 5 puntos .Porcentaje del tiempo máximo de respuesta 5 puntos .Porcentaje de llamadas respondidas en un plazo determinado 5 puntos	20 puntos	20 puntos
La herramienta de autogestión entrega reportes estadísticos	20 puntos	20 puntos
Cuáles de los siguientes reportes se generan con la Herramienta de Auto-Gestión: .Ventas mensuales 10 puntos .Ventas por aerolínea 10 puntos .Ahorros perdidos 10 puntos .Tiquetes no volados 10 puntos .Días de antelación de la compra de pasajes 10 puntos	50 puntos	50 puntos
La Agencia de viajes cuenta con oficinas de atención en los aeropuerto de Medellín (Rionegro o Enrique Olaya Herrera) y Bogotá	20 puntos	20 puntos
La Agencia de Viajes está dispuesta a abrir oficina en Medellín para atender el contrato en caso de salir favorecida	0 puntos	20 puntos
El número de empleados en la agencia de viajes es:	Menor a 50: 20 puntos	Mayor a 50: 20 puntos
Total	180 puntos	200 puntos



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Vicerrectoría Administrativa

Factor Económico:

- Grupo Uno:

CRITERIO	SUBATOURS	AVIATUR S.A.S
Evaluación Económica	Folio 9 El % de descuento ofrecido es de 5% 150 puntos	Folio 248 El % de descuento ofrecido es de 4% 120 puntos
Total	150 puntos	120 puntos

- Grupo Dos:

CRITERIO	SUBATOURS	AVIATUR S.A.S
Evaluación Económica	% de descuento ofrecido es del 7% 50 puntos	% de descuento ofrecido es 3% 21 puntos
	Folio 9 El valor de la tarifa administrativa para tiquetes internacionales es de \$120.300 0 * 50% = 0 puntos	Folio 248 El valor de la tarifa administrativa para tiquetes internacionales es de \$0 100 * 50% = 50 puntos
	Folio 9 El valor de la tarifa administrativa para tiquetes nacionales es de \$20.250 80 * 50% = 40 puntos	Folio 248 El valor de la tarifa administrativa para tiquetes nacionales es de \$16.240 100 * 50% = 50 puntos
Total	90 puntos	121 puntos

Evaluación Final:

- Grupo Uno:

CRITERIO	SUBATOURS	AVIATUR S.A.S
Evaluación Económica	Folio 9 El % de descuento ofrecido es de 5% 150 puntos	Folio 248 El % de descuento ofrecido es de 4% 120 puntos
Evaluación Técnica	180 puntos	200 puntos
Total	330 puntos	320 puntos



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

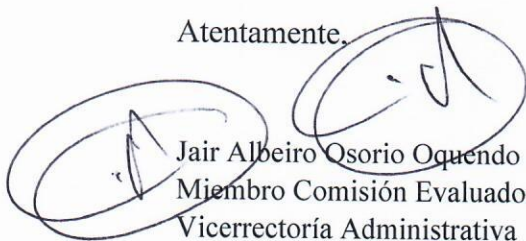
Vicerrectoría Administrativa


- Grupo Dos:

CRITERIO	SUBATOURS	AVIATUR S.A.S
Evaluación Económica	% de descuento ofrecido es del 7% 50 puntos	% de descuento ofrecido es 3% 21 puntos
	Folio 9 El valor de la tarifa administrativa para tiquetes internacionales es de \$120.300 0 * 50% = 0 puntos	Folio 248 El valor de la tarifa administrativa para tiquetes internacionales es de \$0 100 * 50% = 50 puntos
	Folio 9 El valor de la tarifa administrativa para tiquetes nacionales es de \$20.250 80 * 50% = 40 puntos	Folio 248 El valor de la tarifa administrativa para tiquetes nacionales es de \$16.240 100 * 50% = 50 puntos
Evaluación Técnica	180 puntos	200 puntos
Total	270 puntos	321 puntos

La Comisión Evaluadora después de realizar un análisis detallado de la documentación presentada en las propuestas de SUBATOURS y AVIATUR SAS, para Grupos 1 y 2, en el marco de la invitación 10410001-10410028-001-2018 cuyo objeto es "Suministrar a la Universidad, bajo la modalidad de intermediación, los pasajes aéreos tanto nacionales como internacionales, para los servidores públicos, contratistas de la Universidad y visitantes en comisiones que deban viajar en ejercicio y en los eventos que se requiera", recomienda según los resultados obtenidos en la evaluación, adjudicar los contratos de suministro de pasajes-Grupo 1 a SUBATOURS, y pasajes-Grupo 2 a AVIATUR SAS. Lo anterior, teniendo en cuenta que SUBATOURS obtuvo el mayor puntaje en el Grupo 1, y AVIATUR SAS el mayor puntaje en el Grupo 2.

Atentamente,


Jair Albeiro Osorio Oquendo
Miembro Comisión Evaluadora
Vicerrectoría Administrativa


Juan Alejandro Ruiz Graciano
Miembro Comisión Evaluadora
Vicerrectoría Administrativa


Aprobó: Ramón Javier Mesa Callejas
Vicerrector Administrativo

